

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Ministerial

N° 0137-2024-JUS

Lima, 04 JUN. 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0072-2024-JUS, se designó a la señora Bertha Ávila Huamán en el cargo de confianza de Directora de Programa Sectorial IV, Nivel F-5 del Despacho Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, dicha servidora ha presentado renuncia al referido cargo, por lo que corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con el visado de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Bertha Ávila Huamán al cargo de confianza de Directora de Programa Sectorial IV, Nivel F-5 del Despacho Ministerial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

EDUARDO MELCHOR ARANA YSA
MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

